



## Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA

DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DE JUNTA DIRECTIVA, REALIZADA EL DÍA MARTES 19 DE MARZO DE 2013.

El martes **19 de marzo de 2013**, a las 16:00 hrs. en las instalaciones de la Comisión de Equidad y Género, se realizó la cuarta Reunión de trabajo de la Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Micher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y María Guadalupe Moctezuma Oviedo.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Martha Lucía Micher Camarena, dio la bienvenida a las diputadas de la Junta Directiva y, especial, a la diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo, quien ha sido nombrada Secretaria de la Comisión.

La diputada Presidenta cedió la palabra a la diputada **María del Rocío García Olmedo**, quien fungió como Secretaria de la Reunión, quien dio lectura a la Lista de Asistencia, declarando el quórum.

II. Posteriormente, la diputada **García Olmedo** procedió a la lectura de la siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Análisis de los siguientes asuntos turnados para dictamen y opinión:
  - 4.a. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
  - 4.b. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Dip. Gabriela Medrano Galindo, del Grupo Parlamentario de PVEM.
  - 4.c. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a los Ejecutivos estatales, para que de manera corresponsable establezcan Centros de Justicia para Mujeres, y para



## Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

que sean reforzados en aquellas Entidades donde ya existen, presentada por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.d. Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional, a cargo de la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Asuntos generales.

5.a. Informe de las diputadas sobre la 57ª. Sesión de la CSW

5.b. Informe de las diputadas sobre la Sesión de la Unión Interparlamentaria.

6. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de trabajo de la Junta Directiva.

La diputada Secretaria sometió a votación de las integrantes de la Junta Directiva la anterior Orden del Día que fue **votada y aprobada por mayoría**.

III. A continuación la Dip. Mícher solicitó a la Diputada Secretaria procediera a preguntar a las integrantes de la Junta Directiva si procedía obviar la lectura del **Acta de la reunión anterior**, dado que se encontraba incluida en los documentos de la carpeta de trabajo de la Reunión. La diputada Presidenta puntualizó que en el Acta estaban incorporadas las observaciones que había realizado la diputada María Guadalupe Sánchez Santiago.

La secretaria **diputada García Olmedo** sometió a consideración de la Junta lo anteriormente expuesto que fue votado y aprobado por unanimidad.

IV. En el siguiente punto de la Orden del día las diputadas de la Junta revisaron **los asuntos turnados a la Comisión para su dictamen u opinión**.

Las diputadas pasaron al análisis de los asuntos turnados que serían presentados en la siguiente reunión de Pleno de la Comisión. Previamente la diputada Presidenta planteó que dichos pre dictámenes y opiniones ya habían sido enviados a las diputadas de la Junta Directiva para sus observaciones y que en los mismos ya estaban incorporadas las que realizaron las diputadas Ma. Leticia Mendoza Curiel, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y María Guadalupe Sánchez Santiago.

Los asuntos analizados fueron los siguientes:



## Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*4.a. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.*

En este punto la diputada Presidenta informó a la Junta que el diputado proponente había decidido retirar su iniciativa con el objetivo de trabajarla más a fondo, realizar cambios y, en su caso, volver a presentarla.

*4.b. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Dip. Gabriela Medrano Galindo, del Grupo Parlamentario de PVEM.*

El pre dictamen presentado proponía desechar la Iniciativa. Al respecto la diputada **Mícher Camarena** expuso que la Ley General de Acceso ya contiene la modalidad de violencia en la comunidad, la cual abarca tanto a las comunidades rurales como urbanas. Por ello, no se consideraba pertinente introducir una nueva modalidad de violencia, puesto que lo que planteaba la diputada Medrano estaba incluido de manera clara en la modalidad ya establecida en la Ley.

Al respecto, realizaron observaciones las siguientes diputadas.

La diputada **María Guadalupe Sánchez Santiago** propuso reforzar el argumento del pre dictamen incluyendo lo planteado en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo conducente de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Por su parte, la diputada **María del Rocío García Olmedo** solicitó que se incluyera en el pre dictamen el contenido del Punto de Acuerdo, ya aprobado por la Comisión, por el que se incluye a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Sistema Nacional para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Ello porque las funciones de dicha Secretaría atañen de específica a la situación de las mujeres indígenas.

Se votó y aprobó incluir ambas observaciones en el dictamen. A continuación la diputada García Olmedo sometió a la Junta la consideración de desechar el dictamen; se votó y se aprobó por unanimidad.

*4.c. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a los Ejecutivos estatales, para que de manera corresponsable establezcan Centros de Justicia para Mujeres, y para que sean reforzados en aquellas Entidades donde ya existen, presentada por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN.*

La diputada **Mícher Camarena** pasó al siguiente dictamen de Punto de Acuerdo el cual estaban dictaminado en sentido positivo.

La diputada **Blanca Jiménez Castillo**, consideró que la construcción de los Centros de Justicia en el país es un tema fundamental e hizo del conocimiento de las diputadas de la Junta Directiva que en el estado de



## Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

Puebla, se está construyendo uno de dichos Centros. Así mismo, invitó a las diputadas a visitar el Estado para ver las condiciones en las que está dicha construcción.

La diputada **María Guadalupe Sánchez Santiago** expresó su preocupación por la cuestión del presupuesto necesario para la construcción de los Centros de Justicia en el país. La diputada **Jiménez Castillo** expuso que sí hay presupuesto disponible y que se había reunido con la directora de los Centros de Justicia del país quien le expuso que hay 250 millones de pesos para estos Centros, que es un recurso etiquetado del Gobierno Federal. Añadió que es necesario que todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara fortalezcan esta iniciativa para que en todas las Entidades Federativas se construya un Centro para beneficio de las mujeres del país.

La diputada **Mícher Camarena** especificó que en el Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación 21013 se adjudicó un millón de pesos a cada Entidad Federativa para su Centro de Justicia. Para iniciar los Centros, tanto la Federación como cada Entidad hace una aportación. Expuso también que se buscará que en el siguiente Presupuesto de Egresos se realice una mayor asignación presupuestal a los Centros. Así mismo, la diputada Presidenta planteó que este tipo de exhortos son un respaldo para que las diputadas puedan impulsar en sus Estados los Centros de Justicia.

La diputada García Olmedo sometió el dictamen a votación, el cual fue aprobado por unanimidad.

4.d. *Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional, a cargo de la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales, del Grupo Parlamentario del PRI.*

En este punto la diputada **Carmen Lucía Pérez Camarena** entregó unas observaciones a la Opinión emitida en sentido positivo por la Comisión, relativas a la necesidad de solicitar a la Comisión dictaminadora que revise puntualmente lo solicitado por la diputada Corrales con lo ya establecido en la Ley Federal del Trabajo, para que su Iniciativa no suponga un menoscabo en los derechos de las mujeres sino, precisamente, un avance.

La Opinión fue sometida a votación y **aprobada por unanimidad.**

En el punto de la Orden del día relativo a **Asuntos Generales**, la diputada **María Guadalupe Sánchez Santiago** informó sobre la asistencia a la 57ava. Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), celebrada en Nueva York. La diputada subrayó la importancia de que este año, en la reunión de la CSW se lograra un documento final de consenso en el que la participación de México fue fundamental. El paso siguiente es que dicho documento será presentado en julio en la reunión del ECOSOC donde será votado y, si se aprueba, pasará a ser un instrumento vinculante para los Estados Parte.

La participación de México fue fundamental en dos aspectos. Por un lado, México logró que en el documento de consenso se reconociera el feminicidio dentro de las legislaciones nacionales. Por el otro, aportó el



## Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

concepto sobre vulnerabilidad múltiple en el que quedan incluidas, por ejemplo, las mujeres indígenas, las mujeres con discapacidades y otras.

Por su parte, la diputada Presidenta **Martha Lucía Micher Camarena** expuso ampliamente las discusiones que se suscitaron durante las reuniones de trabajo de la CSW, sobre todo, en torno a la categoría de feminicidio. Subrayó que, al respecto, uno de los irreductibles de la negociación fue la categoría de "killings" ya que había países que planteaban hablar de "muertes de mujeres" (death) cuando, en realidad, se trata de asesinatos de mujeres por razones de género. También planteó que hubieron una serie de categorías que no se logró que se integraran al documento final, por ejemplo, por relationship, feminismo, educación sexual y educación diferenciada para niñas y niños,

La diputada presidenta reconoció el trabajo que realizaron las diputadas, las organizaciones de la sociedad civil presentes en Nueva York y la participación del equipo del Instituto Nacional de las Mujeres.

La diputada **Sánchez Santiago** puntualizó que uno de los temas que se discutieron fue el de la soberanía de los países en relación a la elaboración de sus legislaciones y la inclusión en las mismas de los derechos humanos de las mujeres. Ya que muchos países utilizan la justificación de la soberanía nacional para no respetar estos derechos humanos incluidos en los convenios y tratados internacionales en la materia. En este sentido, es un tema difícil en las negociaciones internacionales lograr que los países reconozcan los derechos humanos y que se comprometan, cuando suscriban esos convenios, a legislar cada uno en su país a favor del respeto de los derechos humanos de las mujeres.

La diputada **Sánchez Santiago** planteó la necesidad de que las diputadas se capaciten aún más en el tema de los derechos humanos a fin de contar con todos los elementos necesarios para poder legislar en la materia y contar con los elementos necesarios cuando acuden a reuniones nacionales o internacionales en la materia.

La diputada **Blanca Jiménez Castillo** informó de su asistencia a la Sesión de la Unión Interparlamentaria que se celebró de manera paralela a la reunión de la CSW, también en Nueva York. La diputada asistió también a las reuniones paralelas que se realizaron y reconoció el trabajo que en dichas reuniones jugaron las organizaciones de la sociedad civil presentes en ellas. Y el compromiso que estableció con varias de ellas para trabajar en temas específicos como la prevención del embarazo adolescente.

En relación al tema de la Interparlamentaria, la diputada expuso que en las reuniones estuvieron presentes representantes de cada grupo parlamentario y se discutieron diversos temas. La diputada expuso que fue una experiencia muy enriquecedora para ella.

La diputada **Socorro de la Luz Quintana de León** les solicitó a las diputadas que viajaron que comentaran, en su opinión, cuál son los países a los que hay que seguir en materia de equidad o de igualdad de género, qué experiencias son enriquecedoras y cuáles son aquellas prácticas o aquellas acciones que los han llevado a estar en ese lugar.



## Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada **Martha Lucía Micher Camarena** expuso que, en su opinión, de los países de los que debemos aprender buenas prácticas son Estados Unidos, El Salvador y España.

A continuación la diputada Micher Camarena expuso a las integrantes de la Junta Directiva que estaba trabajando en el análisis de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, que estaba próxima a discutirse en el Pleno de la Cámara. Al respecto planteó que estaba analizando la posibilidad de presentar un conjunto de reservas en materia de igualdad de género en la misma. Y se comprometió a informar a la Junta Directiva sobre el tema.

Al respecto la diputada **Socorro de la Luz Quintana León**, manifestó que es necesario que en las reservas que se presenten se analice de manera profunda los cambios o adiciones que se realicen con detenimiento y a detalles, con el objetivo de dar aportaciones de fondo que beneficien y lleven a un verdadero desarrollo de las mujeres.

Como últimos puntos de Asuntos Generales, la diputada **Blanca Jiménez Castillo** pidió a las integrantes de la Junta poder tratar el tema del CEAMEG. Expuso que hasta la fecha no se ha integrado el Comité del CEAMEG y les solicitó a las diputadas que plantearan el tema de la integración de dicho Comité al interior de cada uno de sus partidos, con el objetivo de que estos nombraran a la brevedad a las diputadas integrantes del mismo. Ello con el objetivo de que el Comité se instale a la brevedad y pueda comenzar sus trabajos.

La diputada **Jiménez Castillo** informó a las integrantes de la Junta que la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Puebla les va a girar una invitación para realizar una visita a las instalaciones del C4 del Estado de Puebla con la finalidad de que las diputadas conozcan cómo opera el Centro.

Derivado de los temas tratados en la reunión de trabajo la Junta Directiva de la CEG tomó los siguientes **acuerdos**

**Primero.** Solicitar al CEAMEG que en los eventos en los que participen diputadas de la Comisión sean acordados entre ambas partes para poder compatibilizar las agendas de las diputadas.

**Segundo.** Solicitar a la Directora del CEAMEG envíe un oficio a las integrantes de la Comisión de Equidad y Género mediante el cual se presente ante ellas, ya que varias diputadas de la Comisión han manifestado que no conocen a la nueva Directora.

**Tercero.** El próximo jueves, en el Pleno de la Cámara, se realizará la discusión y votación de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones. Por lo anterior, las diputadas de la Junta Directiva acuerdan adelantar el Pleno de la Comisión, programado para realizarse a las 16:00 hrs., a las 8:00 de la mañana en las instalaciones de la Comisión. Lo anterior porque es urgente la discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes enlistados en la orden del día correspondiente.

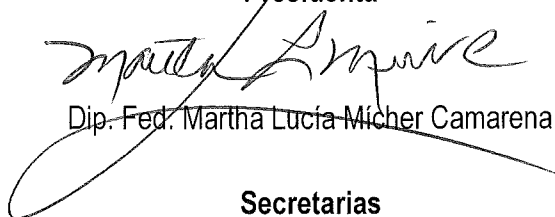


## Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Una vez agotados los temas de la Orden del día la Presidenta de la Comisión declaró finalizados los trabajos de la 5ª. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Equidad y Género, siendo las **18:30 hrs. del 19 de marzo de 2013.**

### Presidenta



Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena

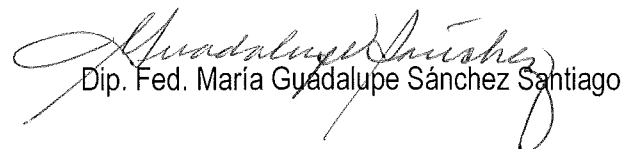
### Secretarias

Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo



Dip. Fed. Rosalba de la Cruz Requena

Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León



Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago

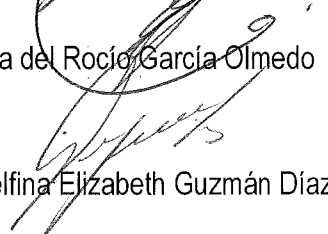
Dip. Fed. María Guadalupe Moctezuma Oviedo

Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena




Dip. Fed. María Petición Mendoza Curiel

Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo



Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz



Dip. Fed. Dora María Guadalupe Talamante Lemas



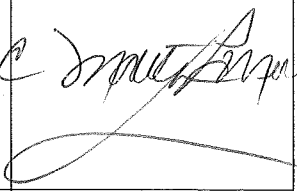

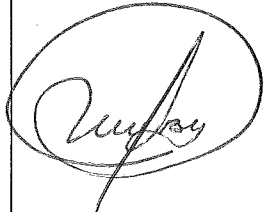
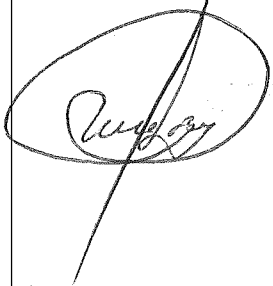

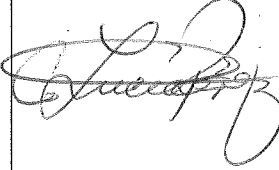
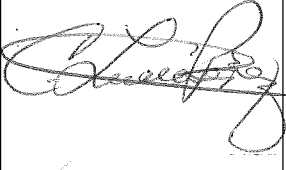
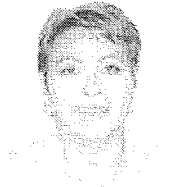
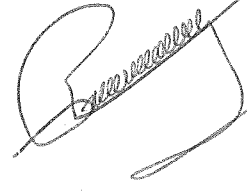



# Comisión de Equidad y Género

Junta Directiva  
5ta. Sesión de Trabajo  
Lista de Asistencia

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 19 de marzo de 2013.

PRESIDENTA	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA	14	D.F.	PRD		
SECRETARÍAS					
 DIP. FED. BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO	09	PUE.	PAN		
 DIP. FED. CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA	01	JAL	PAN		
 DIP. FED. ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA	06	TAM.	PRI		





# Comisión de Equidad y Género

Junta Directiva  
5ta. Sesión de Trabajo  
Lista de Asistencia

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 19 de marzo de 2013.

SECRETARIAS	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MENDOZA CURIEL MA. LETICIA	09	JAL.	PRI		
 DIP. FED. SCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN	09	MICH.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA DEL ROCIO GARCÍA OLMEDO	13	PUE.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SANTIAGO	01	TLAX.	PRI		
 DIP. FED. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ	11	OAX.	PRD		



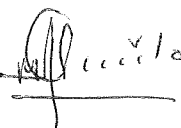
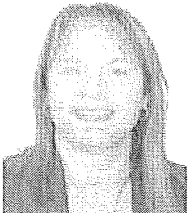


# Comisión de Equidad y Género

Junta Directiva  
5ta. Sesión de Trabajo  
Lista de Asistencia

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 19 de marzo de 2013.

SECRETARIAS	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE MOCTEZUMA OVIEDO	03	VER.	PRD		
 DIP. FED. DORA MARÍA GUADALUPE TALAMANTE LEMAS	01	SON.	NA	